

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-257
SALTA, 14 de marzo de 2012
Expediente N° 10.078/12

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Escuela de Biología, Dra. Norma Rebeca Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Psicología y Cultura de la Adolescencia de la Escuela de Biología.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la cátedra **PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LA ADOLESCENCIA** de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad e Inscripción:** Del 19 al 30 de marzo de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.
- b) **Cierre de Inscripción:** 30 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.
- c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 03, 04, 09 y 10 de abril de 2012.
- d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 11 y 12 de abril de 2012.
- e) **ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES:** 12 de abril de 2012 a Hs. 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

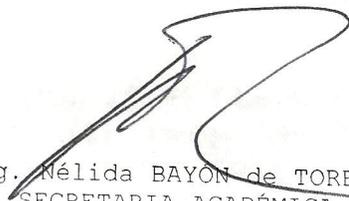
R-DNAT-2012-257
SALTA, 14 de marzo de 2012
Expediente N° 10.078/12

Titulares: Prof. Roberto BIANCHETTI
Lic. Mónica TOLABA
Lic. Carmen Cecilia MORENO

Suplentes: Prof. Alicia Diana SANTOS
Dra. Norma Rebeca ACOSTA

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.


Ing. Nélide BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales